

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOMES ECUADOR HOMECE S.A., CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho, en la oficina 504 de la torre B del edificio "Torres del Norte", que se levanta en la Avenida Miguel H. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía HOMES ECUADOR HOMECE S.A., con la asistencia de las siguientes personas: a) el señor Emilio Rumba Dueñas, debidamente representado por la señora Denise Rumba Dueñas, en su calidad de apoderada, tal como consta del poder General que se acompaña para que forme parte del expediente respectivo, como propietario de trescientas veinte (320) acciones; y, b) el abogado Javier Rumba Dueñas, debidamente representado por la señora Denise Rumba Dueñas, en su calidad de apoderada, tal como consta de la carta-poder que se acompaña para que forme parte del expediente respectivo, como propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como invitada especial, se encuentra presente la señora Angélica Navas.

Como los nombrados accionistas constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, estos aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de la ratificación del informe del Comisario por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015;
2. Conocer y resolver acerca de la ratificación de la memoria del Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015;
3. Conocer y resolver acerca de la ratificación de los Estados Financieros, Estado de Resultados Integrales, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015;
4. Conocer y resolver acerca de la ratificación del informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía por el mismo pasado ejercicio económico; y,
5. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Ante la ausencia del Presidente, los concurrentes designan a la señora Denise Rumba Dueñas para que presida la sesión, y a la señora Ángela Navas para que actúe de Secretaria de la Junta, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas representados en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma con la firma de la Presidente de la Junta.

La Presidente, considerando que en esta sesión se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, lo relativo a la ratificación del informe del Comisario, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente, los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales y las cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, se conoce acerca de la ratificación del informe o memoria que presentó el Gerente de la Compañía, acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales en el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

De la misma manera, se conoce acerca de la ratificación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales y el inventario, correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Luego, se conoce acerca de la ratificación del informe preparado por la Compañía Campos & Asociados Cia. Ltda, Auditores Externos de la Compañía, sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

A continuación, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar por unanimidad la ratificación tanto el informe del Comisario, la memoria del Gerente, los Estados Financieros, El Estado de Resultados Integrales y más cuentas antes referidas, así como el informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.



**Denise Rumbea Dueñas**  
Presidente de la Junta



**Angelica Navas**  
Secretaria Ad-Hoc

**p.p. Emilio Rumbea Dueñas**



**Denise Rumbea Dueñas**

**p.p. Javier Rumbea Dueñas**



**Denise Rumbea Dueñas**